

CCOO firma un preacuerdo de Convenio Colectivo en Oficinas y Despachos de Málaga

Tras 17 años sin Convenio Colectivo, las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras de Málaga podrán estar reguladas mediante la firma de un acuerdo, que se prevé se culmine en breve plazo.

Málaga, 1 de Junio de 2010

Con fecha 1 de junio se ha alcanzado un preacuerdo para regular durante los próximos 3 años, las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras de Oficinas y Despachos de la provincia de Málaga entre la representación patronal y sindical de CCOO y UGT de esta provincia

Como elementos básicos del preacuerdo que se ratificará en breve, con carácter retroactivo (fecha del preacuerdo) y con un texto completo en materia laboral se fijan los siguientes parámetros:

Avance en jornada

1733 horas anuales, con jornada diaria partida de 8 horas, con la excepción de los viernes 7 horas intensivas e igual en verano para 2 meses a tomar entre Julio y Septiembre, días específicos de Semana Santa y Navidad 6 horas. Vacaciones 22 días laborales.

Mejora en retribuciones:

Para la categoría de Auxiliar Administrativo se fija una retribución de 13.500 € en 2010, 14.125 € en 2011 y 14.750 € en 2012. El resto de categorías se fijarán en proporción de ésta, en valores similares a las diferencias con

otros convenios andaluces. Las personas que disfruten al día de hoy de valores retributivos superiores los conservarán en un complemento personal revalorizable, no absorbible, ni compensable. También se fija una Ayuda de Estudios de 90 euros anuales por hijo en edad escolar obligatoria y se consignan los valores de las dietas y desplazamientos.

Valoración general positiva

CCOO considera positivo el acuerdo que en principio subsana una anómala situación de vacío legal en las relaciones laborales del sector de los Oficinas y Despachos de la provincia de Málaga y que permitirá durante sus tres años de vigencia, alcanzar conceptos retributivos en línea con la media de los convenios sectoriales andaluces.



Rafael Manjón
Secretario General
COMFIA-Málaga

Este preacuerdo supone un gran avance para el sector, ya que durante más de 17 años las condiciones laborales y económicas de los trabajadores y trabajadoras van a estar reguladas mediante un Convenio Colectivo. Y eso en los tiempos que corren representa una gran seguridad.